



MECANISMO NACIONAL OFICINA DE PREVENCIÓN

OFICIO OPT-UC-048-2023

Guatemala, 10 de octubre de 2023

Señor

Juan Pablo Santos

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

Su Despacho.

Apreciable Juan Pablo Santos:

De mi más alta muestra de consideración y estima, reciba un cordial saludo de parte de la Unidad de Contabilidad de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

De la manera más atenta me dirijo a usted, en respuesta a su oficio con número de referencia 55-2023-UIP-PS de fecha 05 de octubre del presente año.

Derivado de lo anterior se traslada la siguiente información que atiende lo siguiente:

Artículo 10. Información Pública de Oficio:


- **Inciso 9:** “La información detallada sobre los depósitos constituidos con fondos públicos provenientes de ingresos ordinarios, extraordinarios, impuestos, fondos privativos, empréstitos y donaciones”.

Se traslada la información de manera digital e impresa del inciso anteriormente descritos correspondiente al período de **septiembre del presente año**; asimismo, se hace envío del reporte electrónico al correo: informacionpublica@mnp-opt.gob.gt

De antemano agradeciendo sus consideraciones, me despido de usted reiterándoles mis muestras de consideración y estima.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted;

Atentamente,


Luis Fernando Xiloj Capriel
Encargado de la Unidad de Contabilidad
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 9
 Cuentas de Tesorería Nacional en el Banco de Guatemala y Bancos del Sistema
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 10/10/2023
 HORA : 14:25.26
 REPORTE: R00815965.rpt

EJERCICIO: 2023

DEL 01/01/2023 AL 30/09/2023

BANCO	CUENTA	SALDO ANTERIOR (1)	MONTO DEBITO (2)	MONTO CREDITO (3)	NUEVO SALDO (4)	VARIACIÓN (5) = (2) - (3)
BANCO DE DESARROLLO RURAL.						
	OFICINA NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA	10,937.48	24,895,428.50	25,639,313.02	754,822.00	-743,884.52
Total	BANCO DE DESARROLLO RURAL.	10,937.48	24,895,428.50	25,639,313.02	754,822.00	-743,884.52
GRAN TOTAL		10,937.48	24,895,428.50	25,639,313.02	754,822.00	-743,884.52